BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 119/2010 – NOTA ACLARATORIA Nº1

Asunción, 6 de junio de 2010

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDICO Y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobado por Resolución N°18, Acta N°41 de fecha 15 de junio de 2010 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

CONSULTA 1: Solicitamos la cotización por lotes del llamado Nro 119/2010 con ID N° 201259, contratación de " Servicio Médico y Sanatorial para el Banco Central del Paraguay " quedando así, Lote 1 " Seguro Medico Sanatorial " y Lote 2 " Seguro Odontológico".

RESPUESTA: Dada la previsión presupuestaria para la financiación de esta licitación, en este proceso no es posible plantear una adjudicación por lotes, razón por la que la oferta para el Servicio Odontológico es opcional.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY